



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE GOBIERNO	
22 AGO 2010	
Recibido	1030 Hs.
Exp. N°	35297 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, pudiera brindarle protección a Adriana Abaca hasta que logre mudarse a su nueva vivienda ya que la Gendarmería Nacional le retiró la custodia a pesar de las balaceras y amenazas que viene recibiendo desde hace tiempo por grupos relacionados con el negocio del narcotráfico en la zona sur de Rosario, departamento homónimo.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincia



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Adriana Abaca, domiciliada en la zona de bulevar 27 de Febrero y avenida Circunvalación en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, había realizado distintas denuncias sobre el movimiento del negocio del narcotráfico en su barrio.

Eso generó una serie de amenazas que se concretaron en balaceras recurrentes al frente de su domicilio como también intimidaciones verbales.

La última agresión con armas de fuego la sufrió el 27 de enero de 2018.

Desde 2013 hasta principios de 2018 estaba custodiada por diferentes fuerzas de seguridad.

En un primer momento, por integrantes de la Policía de Santa Fe y, luego, con intermitencias, por integrantes de la Gendarmería Nacional.

El gobierno provincial, en relación a esta situación, prometió la mudanza de su actual domicilio a otro.

Pero hasta que no se concrete ese traslado, la señora Abaca siente que su vida corre peligro, de allí que solicita una nueva custodia, en este caso, de parte del estado santafesino.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial